

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO GESTIÓN JURIDICA		 BOGOTÁ	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
	ACTA DE INICIO			
	Código: PA02-PR02-F10	Versión: 4.0		

ACTA DE INICIO

En Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de agosto de 2026, se reunieron **LAURA VIVIAN IDROBO ARÉVALO**, en calidad de Subdirectora de Atención a la Fauna del INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL y la señora **DIANA GIOVANNA YEPES RUBIO**, identificada con Cédula de ciudadanía No. 35.261.900, en calidad de Contratista, para proceder a suscribir la presente acta de inicio del contrato **No. CTO-539-2026**, cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS NO CONTROLADOS Y DE CONTROL ESPECIAL SUJETOS A FISCALIZACIÓN POR PARTE DEL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES, REQUERIDOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA.”** por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$49.000.000) de la vigencia fiscal 2026 y con un plazo de ejecución de TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS lo primero que ocurra, teniendo como fecha de inicio el **cinco (05) días del mes de agosto de 2026**.

La supervisión de dicho contrato será ejercida por la Subdirectora de Atención a la Fauna, quien mediante la suscripción de la presente acta de inicio se entenderá notificado de la designación de supervisión, así mismo podrá designar un apoyo a la supervisión, para que verifique la efectiva ejecución de las obligaciones contractuales que deriven del presente contrato.

De igual manera, se certifica la revisión del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, a saber:

REQUISITO	DETALLE
REGISTRO PRESUPUESTAL	No 691 del 31 de julio de 2026
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.	No CV-100063474, Seguros Mundial (04 de agosto de 2026)



DIANA GIOVANNA YEPES RUBIO.
C.C. 35.261.900
Contratista



LAURA VIVIAN IDROBO ARÉVALO
Subdirectora de Atención a la Fauna
Supervisora del contrato

Proyectado por: .	César Augusto Mora	Contratista SAF	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma.			